

Todo el espíritu conservador del señor Lerroux apareció, inequívoco, en su discurso de ayer. Es frecuente que los demagogos de juventud sean en la vejez reaccionarios, sobre todo si han conseguido hoteles-palacios y se han puesto el frac después de los cincuenta años. Lerroux es una confirmación.

AFIRMACIONES

En esta hora de ahora, algunos lacayos de la burguesía se preguntan: ¿Qué pasa en el Partido Socialista?

Pues no pasa nada que no deba pasar. Pasa, que los ciudadanos que militamos en el partido más disciplinado y de mayor cohesión y uniformidad de nuestro país, estamos dispuestos a no dejar infructuoso el esfuerzo del 14 de abril.

Pasa, que si existen en los partidos republicanos gentes que se prestan a traicionar la República, entregándola al enemigo de la manera más repugnante, prostituyéndola, existe también un Partido Socialista y una organización obrera, con suficiente conciencia del momento histórico que vivimos, dispuestos a cargar sobre sus hombros la noble y altruista tarea de despertar las energías dormidas y empujar al pueblo a la conquista de justas y legítimas aspiraciones.

No se extrañen ni hagan aspavientos, que sus muecas ridículas a fuer de querer expresar tranquilidad, son signo de terror ante la actitud resuelta de alcanzar todo el Poder por y para las clases productoras.

Sabemos de nuestra fuerza, de nuestra valía moral y material y de la seguridad de nuestra victoria.

Los que desconocen nuestra actuación, los que no saben apreciar que los militantes del Partido Socialista aceptamos y acatamos la disciplina del mismo, porque estamos persuadidos de que es algo inherente al triunfo, quieren encontrar no sé qué discrepancias o qué divisiones cuando no en el Partido, en sus líderes.

Los perros falderos de la clase capitalista, con no muy sana intención, quieren sacar consecuencias de la sustitución de algunos compañeros por otros, en los puestos de responsabilidad. Ellos, los que sirven «al amo», acostumbrados a moverse a impulsos de fines egoístas y con la «sana» intención de sacar provecho material, no aciertan a comprender la generosidad e independencia de los que nos adscribimos a un Partido donde lo más apreciado y digno de lo, es el desinterés y sacrificio.

No se molesten los «cama-

CORTES ORDINARIAS

Con motivo de una proposición incidental se plantea el debate político.—El Gobierno obtiene un voto de confianza y el problema queda intacto, sin deshacerse la atmósfera de crisis

Se abre la sesión a las cuatro cuarenta y cinco. Pres de el señor Alba. En escaños y tribunas, animación. En el banco azul, el ministro de Marina. Se aprueba el acta y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Proposiciones y dictámenes

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Rodríguez Viguri sobre el establecimiento de la prenda pecuaria.

Seguidamente se aprueba definitivamente el proyecto de ley haciendo cesión del bronce para el monumento de los hermanos Quintero.

También se aprueba un dictamen de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo cruces del Mérito Militar a dos jefes y tres oficiales de diversas armas y cuerpos del Ejército.

leones» en buscar punta donde no existe. Caballero hoy interpreta el sentir unánime de los trabajadores; no solamente los afiliados al Partido Socialista, sino que sus discursos y orientación en los momentos presentes, representan el punto de convergencia del Socialismo en todas sus manifestaciones.

El problema es claro y concreto. Queremos asumir todo el Poder para los trabajadores, estableciendo la dictadura del proletariado.

¿Por qué engañarse? ¿No sois vosotros antimarxistas? Pues nosotros afirmamos que no hemos hecho renunciación a nuestros postulados de convertir las dos clases antagónicas—capitalistas y trabajadores—en una sola; de productores dueños de los instrumentos de producción y cambio al servicio de la colectividad.

Para lograr esta concepción marxista, estamos dispuestos a todos los sacrificios. Con o sin permiso de zánganos chupacirios y MARXISTAS.

El proyecto de intensificación de cultivos

Se reanuda la discusión del dictamen sobre la intensificación de cultivos en Extremadura.

Es retirado un voto particular del señor Azpeitia, y se convierte en dictamen otro del señor Alvarez Mendizábal.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ defiende una enmienda al artículo segundo. (Toman asiento en el banco azul los ministros de Justicia, Estado, Guerra, Gobernación, Instrucción, Trabajo, Comunicaciones, Agricultura, Hacienda y el jefe de Gobierno.)

El señor ALCALA ESPINOSA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen tal como ha quedado reformado.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ rectifica y retira la enmienda.

Se aprueba el artículo segundo.

Se suspende este debate para dar tiempo a la Comisión a que redacte de nuevo el artículo tercero.

Se da lectura a una proposición incidental presentada el 19 de enero sobre la situación social en el campo y especialmente en la provincia de Jaén.

El señor ALVAREZ LOSA la defiende, y dice que nunca estuvo en su pensamiento provocar un debate político, por la modestia de su persona; pero las circunstancias han querido que esta proposición se haya puesto a debate en un día en que el ambiente está caldeado, y puede ser la cerilla que provoque el fuego.

Yo acepto—dice—la responsabilidad de esta proposición. Sigue hablando de lo que ocurre en Jaén, donde se ha asesinado a honrados labradores.

El señor ALVAREZ: Quizá si el señor Maura no hubiera hecho eso hubiera sido el jefe de las fuerzas de derechas. Dice que los ayuntamientos con mayoría y alcaldes socialistas han producido el estado de inquietud y han originado éste en la provincia de Jaén, donde han caído infinidad de labradores. Esto está ocurriendo en casi toda España. Pregunta si después de es-

tas elecciones no tienen derecho los labradores de Jaén a que desaparezcan estos males.

Han llegado allí las deprecaciones a tal extremo, que se llegó a montar un molino para moler la aceituna robada. Me alegro que esté en el banco azul todo el Gobierno, no sé si circunstancialmente, para que conteste de acuerdo con su declaración ministerial; y quiero saber si pueden ser alcaldes quienes pertenecen a un partido que preconiza la revolución social. Censura la mala administración de los ayuntamientos de Jaén y pide una inspección.

Se inicia el debate político

El jefe del GOBIERNO dice que el Gobierno, dándose cuenta de la importancia de este debate, no tiene prisa en intervenir, y no tiene inconveniente en que hagan uso de la palabra los representantes de grupos que la hayan pedido.

El presidente de la CAMARA: Sólo ha pedido la palabra el señor Maroto, que puede hacer uso de ella.

El señor MAROTO se queja del estado en que se encuentra la provincia de Jaén, y dice que las autoridades locales unas veces excitan y otras amparan los desafueros que se cometen contra el principio de autoridad.

El señor GIL ROBLES: Los comentarios que durante todos estos días se han hecho de las declaraciones del señor ministro de la Gobernación hacen que se eleve el tono de discusión de esta proposición incidental. Mis palabras han de ser completamente claras, para que el Gobierno pueda hacer a su vez los necesarios esclarecimientos.

Las declaraciones citadas son iguales a los acuerdos adoptados por tres ministros del Gobierno. Yo he de atenerme a la declaración ministerial leída por el señor Lerroux. Nuestra posición fue y es completamente clara. Nosotros no pretendemos imponer al Gobierno decisiones que le harían vivir sin dignidad. Sólo queremos que atienda las indicaciones del cuerpo electoral, que mostró una coincidencia. No pedimos al Gobierno una claudicación

que afecte a su dignidad; pero tampoco queremos que se nos pida nada atentatorio a nuestra dignidad de partido político, porque entonces tendríamos que defender nuestro ideario, que fué refrendado por los electores.

Sabe el ministro de la Gobernación que hay un partido político importante que anuncia una subversión social, y que, coincidiendo con esto, hay un recrudescimiento de la criminalidad; y frente a ello parece que hay una actitud de falta de fuerzas para afrontar los peligros de un partido que se coloca fuera de la ley. Si su actitud es de mantenimiento firme del orden, le apoyaremos incondicionalmente, así como la inmensa mayoría de la Cámara; pero si persiste en la actitud de claudicación en que se ha colocado el ministro de la Gobernación, que ya ha empezado por sembrar la alarma, no le podemos asistir con nuestra confianza. Nuestra posición es la misma que antes, e interesa extraordinariamente conocer la opinión del Gobierno, expresada, más que por el ministro de la Gobernación, por el presidente del Consejo. (Aplausos en las derechas.)

El ministro de la GOBERNACION: El discurso del señor Gil Robles tiene dos partes: una, de política general, y otra, de orden público. El Gobierno tiene el criterio unánime de mantenerse en el banco azul con entera dignidad, correspondiéndonos, además de la realización, la iniciativa. Yo he sentido inquietud en algunos momentos porque nos faltara esta autoridad e iniciativa, porque soy enemigo de la política de encrucijada, de pasillo o de conciliábulos más o menos honestos. En esas condiciones, y de las declaraciones que han alarmado a su señoría, me encuentro en disposición de contestarle y estoy en actitud de ratificar enteramente esas declaraciones, en completa coincidencia con todos los que forman el Gobierno. (Rumores de aprobación.) El Gobierno se ocupa del orden público, y dentro de él, el ministro de la Gobernación, y lo hace con un sentido que ahora pudiéramos llamar totalitario, no mirando sólo a la izquierda, sino también al centro y a la derecha.

La subversión no es sólo de un sector, sino de varios. El domingo pasado se celebraron a tos en toda España en los que se puso de mani-

fiesto la incontinencia oratoria. Esta falta de freno en las bocas y en las plumas es la que prepara el estado de subversión social. Y contra esto es contra lo que el Gobierno necesita actuar con toda autoridad, porque una subversión de hecho estoy seguro que no se produciría. Además, creo que los partidos políticos que así se expresan cometen un fraude con la opinión pública, porque es aquí, en el Parlamento, donde deben tener verdadera resonancia esas voces. Así que el Gobierno lo que quiere es mantenerse aquí con plena autoridad, con iniciativas suyas para poder realizar la labor precisa, de acuerdo con lo que cree más conveniente para España. (Aplausos.)

Interviene el jefe del Gobierno

El señor LERROUX (gran expectación): Primeramente he de decir que voy a ser muy breve, ya que mis manifestaciones han de ser coincidentes con las del señor ministro de la Gobernación. Yo no quisiera que la opinión pública haya podido creer que en algún momento haya enajenado mi independencia de Gobierno en virtud de algún pacto. Porque además ello sería inútil. Por encima de todos está la opinión pública. Nosotros, cuando leímos la declaración ministerial—hace poco tiempo, aunque la intensidad de la vida haga que parezca mucho—, ya sabíamos que éramos un Gobierno minoritario, y sabíamos también que nuestra autoridad estaba reforzada por la asistencia patriótica y sincera de otros grupos que tenían puntos de coincidencia con nosotros.

Es punto esencial de nuestra declaración el lograr la paz espiritual de España, y para ello lo primero es el restablecimiento del orden público y del respeto a la ley, igual para todos. Pero el Gobierno, ante todo y sobre todo, tenía que saber con qué medios podía contar para resolver las situaciones que se le presentaban atrayéndose a esas fuerzas que hemos dado en llamar imponderables, y sin las que ninguna autoridad puede realizar eficazmente su misión.

La obra legislativa impedía conocer la actitud de unos y otros, y hacia falta que nosotros supiéramos que estábamos detestando el Poder.

En el transcurso de estos días, que para algunas representaciones parecen siglos por lo que están sufriendo o viendo sufrir, en algunos amigos míos surgió la idea de que si para adquirir esa asistencia se desdibujaba nuestra propia figura, y por este camino podríamos llegar a lo que su señoría ha llamado claudicación. (Al señor Gil Robles). Ya sabemos que la obligación de la oposición es de-

De Madrid, por telégrafo y urgentemente, ordenan que se nombre nuevo director de la Escuela Elemental del Trabajo. ¿A quién se quiere «enchufar»?

Los socialistas éramos los «enchufistas», pero ningún chupacirios, barrendero ni tiralevitas pudo demostrarlo. Y ahora ¿qué?

Han quedado vacantes dos plazas de presidentes de los Jurados mixtos. ¿Quiénes serán los agraciados con estos «enchufes»? ¿Qué nos apostamos a que se nombra a dos panaguados de Cid y Alba?

Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA

ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . ZAMORA

Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías.

AVISOS: Teléfono número 336.

PARADA: Plaza Mayor.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA
PLATERÍA

ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3

ZAMORA

DESPACHO del Abogado

A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 11 de la mañana a 2 de la tarde
y de 5 de la tarde a 9 de la noche

Llegaron los monos

Monos para mecánicos

Monos para carpinteros

Monos para pintores

Monos para niños

Monos para todo el que quiera gastarlo

UNA VERDADERA MONADA

Habiendo recibido una enorme partida, nos permite venderlos más baratos que nadie.

BAZAR J.

SAN TORCUATO, 20

TELEFONO 139

SECCIÓN DE CONFECCIONES

bilitar al Gobierno y derribarlo si puede; por eso, cuando se hace con un sentido patriótico, no importa.

No debemos vivir ni del favor, ni de la piedad, ni de la misericordia, ni por la derecha ni por la izquierda. Somos un Gobierno de republicanos democratas y liberales de toda la vida; republicanos históricos, que podemos llegar en los modos y en las maneras a algunas transacciones, y por ello hemos tenido el concurso honrado y abnegado por parte de su señoría y de otros sectores. Nosotros lo agradecemos, y estamos seguros de que con ello se hacía justicia a lo que nosotros pensábamos; pero si en algún proyecto hubiese llegado más allá de lo debido en la iniciativa, cada uno tendría su responsabilidad. Sin discrepancias apreciamos los problemas en el último Consejo de ministros. Su señoría pide una declaración bien clara respecto a esa minoría.

El señor GIL ROBLES: No, respecto a orden público.

El señor LERROUX: Nosotros, ni a la derecha ni a la izquierda queremos que se quebrante, que se desdibuje, que se aminore nuestra responsabilidad de republicanos democráticos y liberales; y tenemos el gusto de ver que con nosotros se hallan fuerzas que coinciden sin pertenecer a nuestro partido.

Hemos llegado a situación que no admite espera, pues el Gobierno se ha de sentir capaz de hacer frente a una situación anárquica y a una subversión constante. Ya ha adoptado sus medidas para corregir la subversión general.

Después de esos discursos de las derechas y de las izquierdas hemos sentido necesidad de actuar rápidamente; pero lo primero es saber si esas voces que afuera hablan tan alto se exteriorizan aquí de la misma forma, y nos asombra en primer término que partidos que han prestado apoyo, y por sus personas más caracterizadas, a gobiernos republicanos sean los que ahora se comportan de tal modo. (Ovación, incluso en las extremas derechas).

El asombro que experimentamos es sincero. ¿Qué ha ocurrido? ¿Que funcionaron los altos Poderes, que se disolvieron unas Cortes y se reunieron otras y que el Poder público pasó a otras manos? ¿Y qué clase de monos? ¿Querían detentarlo siempre? Nosotros discutimos la conducta de gobiernos anteriores; pero me interesa más llamar a todos al sentimiento del deber para que vean que, si no colaboraciones, pedimos actitud análoga a la que nosotros observamos con aquellos gobiernos que nos precedieron.

¿Cuáles son las causas para esas actitudes? ¿Quién las justifica? ¿Seré yo personalmente? ¿Es que el Gobierno ha dado la fuerza a las derechas?

(Voces de «Sí.» «Sí.» en los socialistas, y protestas en los radicales.)

El presidente de la CAMARA: La dignidad de todos exige un debate por los debidos cauces.

El señor LERROUX: Porque en algunas provincias se han hecho uniones contra doctrina, no hemos dado el triunfo a esos señores (a la derecha). Yo hubiera facilitado, desde luego, que vinieran aquí los partidos dispuestos a declararse republicanos, porque el deber de todo partido republicano histórico es ampliar la base de la República. Ahora bien; no estamos dispuestos a ceder este banco a nadie que no se halle por completo dentro del régimen.

El partido más importante de los que han gobernado ha pasado a la oposición. En vez de corregir sus yerros los ha aumentado. Cuando me hallaba en la oposición daba mi

silencio. Hablé en Zaragoza, y se me invitó a repetir aquí lo que dije, y así lo hice. Apoyándome en el precedente, tengo derecho a pedir a los partidos que se manifiestan por fuera que lo hagan también en el Parlamento. Sólo así podrá juzgar de su importancia un gobernante. Atendiendo al estado de anarquía imperante, se nos ocurre pensar que han abandonado la doctrina, o que sus adeptos los han desbordado.

Se han acabado las suavidades y las contemplaciones. He estado en la cárcel muchas veces.

Para nadie es más doloroso que para mí adoptar medidas que cohiban la libertad de pensamiento en la Prensa; pero no puede salirse de los límites normales del derecho la que ha acatado el régimen y lo ha servido. Respeto para ese gran partido que ha sabido exaltar la conciencia obrera y para todos aquellos partidos que no han podido tener una expresión numérica numerosa, hasta para los de representación personal; pero no me ha de detener ninguna consideración si, de confirmarse los augurios, la subversión saliera a la calle.

Se dice de mí que soy un hombre débil y bondadoso. Temed a los débiles que se ven atacados contra la pared, porque en ese momento sólo consideramos a los caídos, no a los que se hallen enfrente. Tengan la seguridad de que cuando se nos conozcan los actos de Gobierno, que vendrán en proyecto de ley, se darán cuenta de nuestra resolución. No se puede seguir dando el espectáculo de que una persona saque de su casa sin tener la seguridad de que va a regresar a ella, ni que la propiedad y el derecho no estén garantizados por una entidad que se llame Gobierno.

El Gobierno tiene el deber de conseguir la transigencia; pero si se quiere imponer un criterio partidista por medio de la fuerza, el Gobierno, con el mismo ardor con que combatió la Monarquía, habrá de impedir que se salgan de la legalidad aquellos que sirvieron a la República. Sepan que todos los días estamos a su disposición para el sacrificio frente a la subversión y la revolución o para que otros más capaces nos substituyan. No queremos permanecer aquí más que con la plenitud de nuestra autoridad de Gobierno y con la ingratitud de nuestra significación política. (Aplausos.)

Intervención del camarada Prieto

Comienza diciendo que aun cuando no estaba presente en los comienzos del debate, le interesa recoger las palabras del señor Gil Robles, lo que hace, diciendo que la conducta de las autoridades en provincias como Jaén, radica en gran parte de los elementos de la fuerza que representa.

Se refiere a Jaén y afirma que hay en la cárcel más de cuatrocientos presos gubernativos, y en otros pueblos de la provincia se han asaltado casas del pueblo y se han procedido a numerosas coacciones con los concejales socialistas.

Vamos, pues, a poner las cosas en su lugar. El discurso del señor Gil Robles se puede condensar en la petición de que el Gobierno impida y corte la propaganda que viene haciendo el partido socialista. Y su señoría, señor presidente del Consejo, no ha acertado a discernir cuál es la importancia de las manifestaciones hechas aquí, como no sea que ha pretendido decir que se alía con elementos de rechistas, que sólo piden la exterminación de los socialistas.

El problema no es que nosotros defendamos por actos de violencia

el cambio de régimen y conducta, sino que vemos la Constitución conculcada por su señoría al nombrarle para la jefatura del Gobierno, según su artículo 75.

Entonces vemos que su señoría viene y presenta el proyecto de los haberes del clero, y cuando vemos, repito, que llega un Gobierno que hace transgresiones constitucionales como las referidas, apoyándose en gentes enemigas de la República, nosotros nos comprometemos a desencadenar la revolución porque no tenemos otros medios.

Nosotros no discutimos la legalidad de la disolución de las anteriores Cortes; pero no podemos olvidar que la lucha se realizó por pactos de su señoría con las derechas, y recuerdo ahora que en el primer Gobierno de su señoría, cuando nos comprometimos a una oposición benévola, se nos desatendió.

Disolvisteis las Cortes y ahora queréis aniquilar a los socialistas y a los demás partidos republicanos, y ahora su señoría es prisionero de su torpeza; y no ha logrado aumentar su prestigio parlamentario.

Lo que nos aterró es el hecho de que su señoría pactara alianzas que no podían tener nunca una honrada justificación política republicana.

Su señoría es un coautor de la difícil situación por que atraviesa la República.

Y pensad que nuestra representación parlamentaria no corresponde al número de nuestros afiliados ni a la fuerza de nuestra organización, que aun cuando no queráis creer, está actuando de barrera contra los constantes ataques de que se hace objeto a la República.

Vosotros propugnasteis el frente antimarxista con el propósito de aplastar nuestras organizaciones, y ahora os asusta que se haya creado o esté a punto de crearse el frente marxista.

Cuando nosotros creemos que las actitudes de las masas no son justas, nosotros nos oponemos a sus propósitos; pero si, como ahora, están justificadas, será una cobardía desoir sus anhelos y encauzar sus aspiraciones, y eso no lo haremos nosotros.

Respecto de el republicanismo histórico, recuerda, para establecer el actual contraste, aquella época en que el señor Lerroux pregona levantar el velo a las novicias e incendiar los registros de la Propiedad. (Escándalo.)

Es indudable que la responsabilidad del Poder haya llevado a su señoría el arrepentimiento; pero cómo condenar desde el republicanismo histórico español la demagogia del lenguaje?

Así, pues, nosotros nos movemos hoy al mismo ritmo que su señoría.

Vamos, pues, ahora a lo sustancial. He dicho que las masas proletarias sentirían la desvinculación con el régimen republicano si se hubiese atendido a las masas obreras; pero conste, señores, que no es nuestra actitud hija de despechos ni de impulsos tan mezquinos. Es que su señoría y los anteriores gobiernos, desde que cayó Azaña, el poderío de la jefatura del Gobierno se ha entregado a los partidos representativos del caciquismo y a los miembros que la sanidad política del país desdén, vuelve de nuevo a resurgir, ¿nosotros cómo volvernos a nuestras masas? Si vemos que en Jaén y Granada, entre otras provincias, los obreros vuelven a tener salarios de hambre y anticristianos, y vemos que lo defiende el Gobierno con su dejación y su indiferencia? ¿Qué es, pues, lo que hacemos aquí? ¿Seguir la comedia mientras sangra el corazón de nuestros hermanos? (Muy bien, muy bien.)

El 12 de abril nos comprometimos a que se haría una honda revolución, y no se hizo porque no

podimos o no supimos; pero ahora, ante la destrucción de los partidos de izquierda republicanos, y ante la amenaza y el agravio que significa que su señoría diga que le basta con esos señores se pongan un mote republicano, y cuando dentro de la Cámara vemos que somos nosotros hoy la única fuerza de choque y ataque, nosotros decimos que la destrucción de los preceptos constitucionales, el asalto al Poder, etc., nos lleva a un movimiento e invitaremos a las masas a levantarse para que el texto constitucional sea una realidad inconvencible, siendo una de ellas extirpar al caciquismo de los ricos señores andaluces y de otros no menos dables al dominio.

Queremos suprimir la propiedad de la tierra, entregándosela al Estado. (Escándalo.)

Que se supriman esos elementos reaccionarios que amenazan a la República y se aprovechan del sudor del obrero español.

Entonces--hace tiempo--dijimos que frente a la destrucción de lo que pensábamos ampliar estará la revolución.

Y las organizaciones sindicales han dicho: Trabajadores, en pie.

Y luego de la jactancia de su señoría y de su actitud de traición a las conquistas sociales he de decirle que ahora más que nunca me afirmo y le digo que con todas sus consecuencias y responsabilidades vamos a la revolución. (Aplausos.)

Seguidamente se presenta a la Mesa una proposición incidental que se lee y en la que se solicita un voto de confianza al Gobierno para que éste pueda desarrollar su programa y hacer frente al orden público.

El señor VENTOSA, que interviene para explicar la posición de su minoría, no encuentra a través del discurso del señor Prieto razón alguna para ir a un movimiento revolucionario.

Termina poniéndose al lado del Gobierno para apoyarle en cuanto al orden público se refiere y pide que el Gobierno proceda cuanto antes a un desarme general, a fin de evitar la represión violenta que se avecina.

El señor PRIETO rectifica, comenzando: Su señoría, ministro de Hacienda de la Monarquía, nos ha invitado, al parecer, a que actuemos dentro de la legalidad, extrañándome mucho esta expresión cuando yo podría recordar a su señoría el acto subversivo de la asamblea parlamentaria de 1917.

Pues bien; la votación de hoy dará una mayoría al Gobierno, que se nutrirá de votos de personas que han pugnado por apoderarse del Poder por la fuerza.

Después de lamentar los atentados personales que se vienen sucediendo día tras día, se condeula de la forma dura y enérgica de represión con que ha amenazado el Gobierno.

El señor LERROUX: ¿Puede decirme su señoría si aquí alguna vez se ha levantado alguien a propugnar la revolución?

El señor PRIETO: Recuerde su señoría cómo desde aquí dirigió una obstrucción que bien pudiera calificarse de ataque al régimen por revolucionaria, y contrasta con la actitud de su señoría en los pasillos...

En fin--añade--se ve que el Gobierno procederá con nosotros sin contemplaciones ni contemplaciones.

Termina diciendo que la minoría socialista votará contra el Gobierno.

El señor Martínez de Velasco también usa de la palabra para anunciar su voto a favor de la proposición.

Habla el señor Maura. Pregunta al Gobierno si tiene autoridad bastante para hacer frente a lo que se anuncia por los socialistas. Estos han anunciado hoy claramente su propósito de desencadenar la

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Consejo en Palacio.--Inauguración de la exposición de obras hidráulicas.--La huelga de camareros es inminente.--Doumergue, encargado de formar Gobierno en Francia

Consejo de ministros en Palacio

MADRID.—Desde las once de la mañana hasta la una ha estado reunido en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado, el Consejo de ministros.

A la salida dijo el señor Lerroux que de todo lo tratado se daba cuenta en la nota oficiosa que entregaría el señor Estadella.

En ella se dice que el señor Lerroux hizo una exposición del curso de los acontecimientos lo mismo nacionales que extranjeros y paró especialmente su atención en los de París, haciendo votos porque el orden se restablezca rápidamente en la vecina República.

Firmó S. E. un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval al señor Rico Avello.

Los asuntos aprobados son los siguientes:

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto sobre organización de la explotación de la industria minera.

AGRICULTURA: Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley que convierta en tal el decreto sobre la Federación de arroceros.

TRABAJO: Encargando al ministro de buscar y proponer una fórmula que resuelva el conflicto de los camareros.

La exposición de planes hidráulicos

MADRID.—En el Palacio de la Música se ha celebrado la inauguración de la exposición del plan de obras hidráulicas.

Asistió el Gobierno y el presidente de la República. El ingeniero don Lorenzo Pardo, autor de los proyectos, explicó los mismos.

A continuación se dió un lunch al elemento oficial e invitados.

Los camareros acuerdan rechazar las bases que presentan los patronos

MADRID.—Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo los obreros camareros para examinar las bases que presentaban los patronos como solución al conflicto; por unanimidad se acordó rechazarlas y declarar la huelga el día 10.

Los patronos al tener conocimiento de estos acuerdos, creen que la huelga se declarará con anterioridad a ese día porque esperan que los camareros realicen algunos actos de sabotaje.

El Cuerpo de Intendencia obsequia al señor Valdivia con un banquete

MADRID.—Esta noche, a las nueve y media, en el Círculo de Bellas Artes obsequiará con un banquete el Cuerpo de Intendencia al director ge-

neral de Seguridad, señor Valdivia, por haber sido condecorado con la cruz de la República.

El señor Guerra del Río continuará el viaje de visita a las obras hidráulicas

MADRID.—El ministro de Obras públicas hablando con los periodistas, manifestó que piensa seguir recorriendo las cuencas donde se están llevando a cabo obras hidráulicas.

Dice que esta semana piensa ir a Bilbao para conocer las obras de enlaces ferroviarios.

También expresó su confianza de que la sesión de ayer hará volver a todos a la sensatez.

La situación — dijo — está consolidada y cree que no se hablará más de revolución, porque sería ya cosa de tomar el caso más que en serio.

Dijo se había autorizado al ministro de la Gobernación para adoptar determinadas medidas que por el momento sree sean lo suficiente.

En el Congreso

MADRID.—Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura, acordándose rechazar un voto particular del señor Díaz Pastor.

Igualmente se reunió la Comisión de Presidencia.

El señor Armasa manifestó que habían nombrado secretario de la misma a don Pedro Martínez en sustitución de don Carlos Hernández, por haber pasado este señor a formar parte de otra Comisión.

También se acordó activar el dictamen para la reforma de la ley Electoral.

Se desiste de nombrar una Comisión gestora en Pontevedra

Se desiste de nombrar nueva Comisión gestora.

Anoche, estando tomando posesión la nueva Comisión gestora, se recibió un telegrama urgente del ministro de la Gobernación suspendiendo el nombramiento y dejando en sus puestos a los mismos señores que hasta ahora los venían desempeñando.

Huelga original

HUELVA.—Comunican al señor gobernador que en Riófinto los obreros que trabajaban en una contramina se niegan a salir de la misma como protesta por unos despidos de quince compañeros que se les acusa de apedrear la casa del director de la explotación.

Una Comisión compuesta por el alcalde, capataces y el diputado socialista señor Tirado, visitaron al gobernador para pedirle vea la manera de resolver el conflicto.

El señor gobernador ofreció intervenir. La huelga se cree sea secundada por los demás obreros y se haga general.

Un incendio y unas detenciones

FERROL.—Se ha declarado un violento incendio en la casa de don Salvador Bonillo. Han resultado heridos Ju-

lio Diaz, Felipe Gil y otros. Las pérdidas son de consideración.

La Guardia civil ha detenido a Vicente Mera y Carlos Freire por intentar quemar una iglesia y varias imágenes del culto católico.

Una ley de huelgas en Cuba

HABANA.—El presidente señor Mendieta, ha sancionado una nueva ley de huelgas por la que se prohíben las de obreros y funcionarios de los servicios públicos.

Las organizaciones obreras han publicado un manifiesto en el que dicen que dicha ley se debe considerar inexisten-

te por atacar a derechos que no puede regular en esa forma.

Se ha dado orden de detención contra varios comités de huelga.

Doumergue, encargado de formar Gobierno

PARIS.—El señor Doumergue ha sido llamado por el presidente de la República para formar nuevo Gobierno.

En la estación le esperaba numerosa multitud que le aclamó.

Desde la estación se dirigió a la presidencia de la República para empezar los trabajos de formación de Gobierno.

“Le Humanité” invita a una manifestación

PARIS.—El periódico «Le Humanité» órgano del partido comunista, invita al pueblo a una manifestación en la plaza de la República, a las ocho de la noche.

revolución. Con alguna satisfacción de algún grupo de derechas, y yo lo lamento mucho, porque a mí me parece que un régimen parlamentario y democrático no puede ir contra las organizaciones obreras, que son la esencia y sosten del propio régimen.

Como republicano y como español yo llamo la atención de todos acerca de la importancia de un movimiento revolucionario con frente único, cuyas consecuencias se vivirán durante muchos años.

Así, pues, es preciso que se vea si esas razones son justas y tienen enmienda.

Yo, pues, no voto la confianza cuando el Gobierno no me la estima, y éste no lo merece.

El ministro de la GOBERNACION: Señores, yo digo ahora lo mismo que en otra ocasión: juego limpio, y ahora quedará deslucido este incidente, que se ha prestado a torcidas interpretaciones. La cosa es clara y terminante, y ya lo ha proclamado el señor Lerroux.

Las coincidencias, señor Gil Robles, tienen un límite y una base.

Queremos, señores, para terminar, ver a los partidos de la República conquistando sus mejoras por el voto popular.

El presidente de la CAMARA pregunta a continuación si la votación es nominal. Así se hace. Y la proposición de confianza se aprueba por 235 votos contra 54, levantándose la sesión acto seguido.

Eran las diez y cuarto de la noche.

Detenidos por hurto de caballerías

En la mañana de ayer, recibió aviso la Guardia civil del puesto de Almeida, por el alcalde y dos vecinos de Carbellino, notificándole que en la tarde del día anterior, dos sujetos gitanos al parecer, habían pasado por mencionando pueblo conduciendo dos caballerías mayores y cinco menores y tanto por su aspecto como por el camino tomado, poco adecuado para el tránsito de ganado, le hicieron sospechar con fundamento de que las caballerías habían sido robadas, por la dirección que traían, de algún pueblo de la vecina ciudad de Salamanca.

Sin pérdida de momento, se distribuyeron convenientemente auxiliados por los denunciadores y varios vecinos que les acompañaron provistos de caballerías mayores, varios números de la Guardia civil acompañados del empleado del ramo de montes con el objeto de requisar las dehesas y montes de la demarcación.

A las once del día lograron adquirir datos dando el resultado de poder hallar a dichos individuos en la dehesa de Cadozos, sita en el término de Villamor de Cadozos, los cuales al advertir la presencia de uno de los guardias y darles el alto, se entregaron sin resistencia, manifestando además que las caballerías que conducían habían sido robadas en dos pueblos de la provincia de Salamanca.

Interrogados, dijeron llamarse uno, Ramón Ferreruela Díaz, de cuarenta y nueve años, casado, natural y vecino de Valladolid y de profesión tratante y el otro Juan Rodríguez Herrera, de veinticinco años, natural de Palencia, sin domicilio fijo y de profesión minero.

Les fueron ocupadas las siete caballerías, pero poco más tarde se presentó una pareja de la Guardia civil del puesto de Monleras que los perseguía, a quienes les fueron entregadas a más de las caballerías, una gallina muerta que había sido sustraída y una navaja de unos veinte centímetros, pasando todo con el atestado correspondiente a disposición del juez municipal de Monleras.

Se cae a la lumbre y se produce quemaduras graves

Ayer a las siete de la tarde ingresó en Hospital de la Encarnación el vecino de Belver de los Montes Rufino Matías Calleja, de profesión jornalero.

Rufino presentaba quemaduras de segundo grado en toda la mano izquierda, que interesa partes blandas; dichas quemaduras se las produjo al caerse en la lumbre de su casa víctima de un mareo. Quedó ocupando la cama número 24 de la sala del Carmen.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento Feliciano Rodríguez, de diez años de edad, con domicilio en la calle de San Esteban 15, de dilatación de un absceso localizado en el tendón de Aquiles del pie izquierdo.

Herida cuando partía leña

Juliana García, de treinta y nueve años, con domicilio en Puerta Nueva, 24, ha sido curada en la Casa de Socorro, de herida incisocortante en el dedo medio de la mano izquierda, con pérdida de la uña.

Dicha herida se la produjo con una macheta cuando se dedicaba a partir leña.

Los Tribunales

Señalamiento de juicio para mañana:

En la sala de la Audiencia será vista mañana la causa seguida contra José Justo Bruña, procesado por delito de rebelión. La defensa está encomendada al señor Andréu y como procurador actuará el señor Calonge. Comparecerá un testigo.

SENTENCIA

Por la Audiencia, se ha dictado sentencia condenatoria a la pena de un año, de prisión menor, para Eugenia Fernández Brasas, como autora responsable de un delito de homicidio.

Jurados Mixtos

TRABAJO RURAL

Señalamiento de juicio para mañana:

Juicio según demanda presentada por reclamación de salarios por Alfira y Alejandra Herrero, naturales y vecinas de El Piñero, al patrono del mismo pueblo, José Merchán.

CONCEJO

Sesión celebrada el día 7
Bajo la presidencia del titular don Cruz López, celebra sesión nuestro Ayuntamiento con asistencia de los concejales señores Barayón, Sever, López Ferrero, Carreras, Villalba, Asorey, Rueda, Blanco, Marcos, Velasco y Salvadores.

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, es aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

EL compañero LOPEZ FERRERO pregunta al alcalde si tiene conocimiento del aumento del precio del pan.

Le contesta el ALCALDE que sí, pero que ahora la alcaldía no tiene facultades, porque la Junta encargada para fijar el precio está compuesta de tres labradores y tres harineros.

Nuevamente interviene LOPEZ FERRERO para hacer resaltar que el aumento no tiene justificación, porque a los labradores en pequeño, este alza en nada les beneficia, puesto que lo que ellos recogen lo han vendido inmediatamente de recolectado.

Censura duramente, que en Zamora estén tan propicias la Junta y las autoridades a las subidas de artículo de tan primerísima necesidad. Hace resaltar el hecho que en Madrid ha quedado en suspenso el aumento, por la actitud del Ayuntamiento y aquí se ha hecho por sorpresa.

VILLALBA abunda en las mismas consideraciones y dice que la situación para la clase obrera se hace insostenible, porque ya no es el pan y el tocino, las patatas, y además, no hay trabajo.

El compañero ASOREY interrumpe: Para eso triunfaron las derechas. (Risas en el público.)
CARRERAS también protesta y dice si están conformes con la protesta todos los concejales.

SALVADORES reconoce que la Alcaldía nada ha podido hacer en este caso, pero que al consumidor se le debe dar representación en esa Junta, porque ¿qué van a hacer el gran terrateniente y el harinero más que llevarse en su provecho cuanto les sea posible? Además, nosotros, la minoría socialista, la cumplido su deber protestando de esta subida, a todas luces injustificada, y es al pueblo a quien corresponde manifestarse de manera clara contra el despojo de que le hacen objeto.

El ALCALDE pregunta si están todos conformes con la protesta, y así se acuerda con unas palabras del señor Rueda, robusteciendo las dichas por los demás concejales.

Se da lectura de unas comunicaciones de los señores Villalobos y Cid sobre grupos escolares y Normal de Maestros y se acuerda verlo con satisfacción.

Se da lectura a una proposición del señor VELASCO para que por parte del Ayuntamiento se haga el ofrecimiento de solares para la construcción de una nueva cárcel. Pone como ejemplo el caso de Santander, donde con el ofrecimiento anteriormente dicho y 15.000 pesetas durante dos anualidades, han construido un nuevo establecimiento penitenciario.

SALVADORES interviene y dice se debe aprobar, máxime teniendo en cuenta que este Gobierno ha dicho que pretende abrir obras públicas en cantidad para atenuar el paro y ésta pudiera ser una de ellas. (Así se acuerda).

Se entra en el orden del día y se aprueban los asuntos desde el 1º al 22, inclusive.

El 23, solicitud de don Marcelino Escaja sobre limpieza de acometida de alcantarilla en la Rúa de los Notarios, 33 y 35.

VELASCO dice se vea la manera de evitar que existan contaminaciones, porque por dicha alcantarilla pasa la tubería del agua y es un peligro para la salud pública.

EL ALCALDE promete tenerlo en cuenta y también se acuerda.

Se aprueban sin discusión los asuntos número 24 al 27 y el 28 se refiere a una solicitud de varios vecinos sometidos a tratamiento antirrábico en petición de socorro. Después de algunas aclaraciones por parte del alcalde, se acuerda concederles 50 pesetas a cada uno por su buen comportamiento y dirigirse por el Ayuntamiento al gobernador y la Diputación para que, si les es posible, contribuyan con alguna cantidad a premiar el acto altruista de estos ciudadanos.

Se aprueban los restantes asuntos sin discusión y se levanta la sesión a las ocho y treinta.

Venta de automóviles usados

Se venden dos en perfecto estado. Para detalles y precios dirigirse a la Administración de «La Tarde» de cuatro a seis.

MADRID

Desvalijan la casa y maltratan a la criada

Se ha registrado un escandaloso y audaz atraco en una casa de la calle del General Porlier.

Dos individuos se presentaron en el número 34 de la citada calle y preguntaron al portero si estaba en casa el señor Miranda, que habita en el piso segundo letra C. El portero les contestó que no se encontraba en su casa y que únicamente estaba en ella la muchacha.

Los desconocidos dieron las gracias y se marcharon. Pero al poco rato volvieron, y burlando la vigilancia del portero subieron al piso del señor Miranda y llamaron. Salió a abrir la criada, llamada Gabriela Balados, de 20 años. Los ladrones preguntaronle si estaba en casa su señor, y al contestar Gabriela negativamente se abalanzaron sobre ella y entraron violentamente en el piso.

Una vez dentro, mientras uno de los ladrones desvalijaba los muebles, el otro vigilaba a la criada para que no gritase.

Terminado el registro, los dos ladrones abandonaron el piso, y, sin ser molestados por nadie, salieron de la casa.

Gabriela, entonces, gritó, y acudieron varios vecinos, que al ver que estaba herida la condujeron a la Casa de Socorro, donde la curaron de varias lesiones y conmoción cerebral.

Los atracadores después de cometido el hecho, se dirigieron a la Casa de Campo, en donde los agentes de aquella Comisaría señores Alexandre y Ruiz Calvo los detuvieron.

A los mencionados agentes les infundió sospecha la presencia de unos individuos, y especialmente uno que llevaba un envoltorio con las ropas y cuantos objetos acababan de robar.

Los detenidos, ante el comisario don Pedro Martínez, confesaron su delito y declararon llamarse Jesús Figueroa López y Santiago Cuenca Suárez.

A uno de ellos se le ocupó un revólver y varias cápsulas.

El Tribunal de Garantías Constitucionales

Han vuelto a reunirse en el salón del pleno del Tribunal Supremo, presididos por el señor Alborno, los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

La sesión verificada a puerta cerrada, terminó cerca de las dos de la tarde.

En ella continuó discutiéndose el articulado del reglamento de régimen interior porque ha de regirse el Tribunal.

¿Un suicidio?

En el paseo de Camoens, del Parque del Oeste, fué encontrado muerto de un balazo en la cabeza, un hombre que representaba tener de cuarenta a cuarenta y cinco años. Vestía decentemente.

Al lado del cadáver se encontró un revólver con una cápsula disparada.

El Juzgado, que se personó en el lugar del suceso, registró las ropas del muerto, no encontrando en ellas ningún documento que pudiera servir para identificarlo. El juez dispuso que la Policía practique averiguaciones para conseguir tal fin.

El capitán de Seguridad, herido por los estudiantes, operado

El capitán de Seguridad señor Arellano Calvo, herido durante los sucesos desarrollados frente a la Facultad de San Calos, fué operado en el Equipo Quirúrgico, y ha pasado, por orden de la Dirección de Seguridad, al Sanatorio del Rosario, donde quedará hospitalizado hasta su curación completa.

A pesar del triunfo de las derechas.—El paro en Madrid

El director general de Trabajo ha hecho públicos los datos estadísticos oficiales de la situación del paro en Madrid.

He aquí algunos datos de los contenidos en la estadística:

Obreros parados en el ramo de la construcción, 18.411 (más de la mitad); en artes gráficas, 1.188; de la madera, 1.284; vestido y tocado, 125; comercio, 1.200; metalurgia, 2.164; industrias químicas, 77; textiles, 23; de los ramos de la alimentación, 1.737; de hostelería, 630; transportes, 2445; banca y seguros, 35; espectáculos, 250; oficios varios, 428.

El censo obrero en Madrid asciende a 89.812 trabajadores, y de ellos están en paro forzoso 30.017; es decir, el 33,70 por 100.

Ante el Tribunal de Urgencia.—Se retira una acusación por falta de pruebas

Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto el juicio seguido contra Angel Tejera, acusado de haber dado muerte al capataz de «La Nación», don Vicente Pérez.

Según el fiscal, señor Bastorena, con motivo de la ven-

ta del periódico «F. E.» surgió un incidente entre la vendedora Francisca Olano y Angel Tejera, durante el que este último recogió a aquella algunos ejemplares del periódico que voceaba.

Conducidos a la Comisaría, al enterarse de lo ocurrido don Vicente Pérez, persona que por amistad había controlado la venta de aquel semanario, marchó al Juzgado, donde tuvo un altercado violento con Angel Tejera.

Molesto el procesado por ello, concibió la idea de atacar contra la vida de don Vicente Pérez, y a tal fin, el 27 de enero pasado, sobre las ocho de la noche, en la calle del Clavel se acercó al don Vicente y en forma rápida, sin que éste estuviera apercibido ni pudiera defenderse, le agredió inopinadamente, haciéndole un disparo por la espalda y a quemarropa, que le causó la lesión que le ocasionó la muerte.

Califica los hechos de asesinato el fiscal, estima autor de ellos al procesado y solicita en sus conclusiones provisionales para Angel Tejera la pena de veintiocho años de reclusión temporal y dos años por la tenencia de armas sin licencia.

Don Fernando Melgar dice que el procesado tiene las características personales de quien persiguió aquella noche al grito de «¡A ése!» «¡A ése!» Presenció la agresión y oyó decir a la víctima: «¡Me ha matado!» No puede asegurar fuera él el autor.

Declaran en análogo sentido don Baltasar Isaac y don José Pérez.

En vista del resultado de la prueba el fiscal solicita la suspensión del juicio.

Poco después, reanudada la vista, el fiscal retira la acusación.

La Sala dicta sentencia absolutoria.

Defendió al procesado el letrado don Jerónimo Bugeda, quien dirigió la prueba con verdadero acierto y habilidad.

Provincias Ladrón educado

MALAGA.—Don Antonio Cortés Forastero, pagador de la Sociedad financiera y minera, marchaba tranquilamente por la calle de Córdoba con dirección al Banco Hispano Americano para ingresar en el mismo siete mil pesetas que llevaba en uno de los bolsillos interiores de la americana. De pronto tropezó con un desconocido, que le pidió perdón muy galantemente por el encontronazo. Y cuando don Antonio llegó al Banco se encontró con la dolorosa

sorpresa de que las siete mil pesetas habían desaparecido.

Incendio de un quiosco

BARCELONA.—Un incendio ha destruido el quiosco de periódicos instalado en el paseo de Fabra y Puig, de la barriada de San Andrés. El quiosco es propiedad de Juan García, quien ha dicho a la Policía que está seguro que el incendio ha sido intencionado, fundándose para ello en que durante la agitación anarcosindicalista estuvieron en el quiosco tres individuos, que le ordenaron suspendiera la venta de periódicos mientras durase la huelga, pues, de lo contrario, le ocurriría algo desagradable.

Las pérdidas ascienden a 1.500 pesetas. Cree el dueño que los autores del incendio son los tres individuos que le amenazaron.

De tal palo... Tres hijos de Cruz Conde intentan destruir el busto de Pablo Iglesias

CORDOBA.—Preguntado el gobernador civil sobre el atentado cometido por unos jóvenes fascistas en Puente Genil contra la estatua de Pablo Iglesias, manifestó que se había detenido a un individuo forastero, y que había ordenado a la Guardia civil que instruya expediente sobre lo ocurrido.

Según nuestros informes llegaron a dicho pueblo en dos lujosos automóviles seis afiliados al fascismo conocidos en Córdoba. Después de informarse del lugar donde estaba la estatua subieron a la verja y ataron el busto con cuerdas, intentando derribarlo. Un guardia municipal procedió a la detención de los jóvenes Juan, Alfonso y Antonio Cruz Conde, Miguel Zamora Herrador, Manuel Francisco Márquez y Pablo Rubio Márquez, que ingresaron en el Depósito municipal. Más tarde, el juez los puso en libertad.

En el jardín que rodea la verja se encontraron armas y una botella de líquido inflamable.

Atracan en un establecimiento de tejidos

BILBAO.—Comunica la Guardia civil de Sestao que en una tienda de tejidos de la calle de Tendería, 19, penetraron poco antes de la hora del cierre seis o siete individuos pistola en mano y se llevaron doce gabardinas, dos piezas de paño y unas ochenta y cinco pesetas que había en el cajón del mostrador en billetes y metálico. Cuando entraron los maleantes no se hallaba en el establecimiento más que un muchacho hijo del dueño. Los pistoleros, después de cometida la fechoría, huyeron, y hasta ahora no han sido detenidos.

Del resultado de las elecciones del soborno, la coacción y el engaño, todos los del «corro» pretenden sacar raja. Unos aumentan el pan, otros las patatas, los de más allá piden se les conceda retiro a los curas en activo y, por pedir, hasta los periódicos marchistas piden que por decreto se fije el precio de los periódicos en quince céntimos. Lo más lamentable será que se lo concederán, porque bien ganado se lo tienen. ¿No han bailado y bailan al son que le tocan?

Y el pueblo ¿cuándo barre toda esta inmunidad?

En la Escuela Elemental del Trabajo existen vacantes dos plazas de maestro de taller, de ajuste y forja una, que está cubierta interinamente más de dos años, y otra de albañilería. ¿Por qué no existe tanta prisa para cubrir en propiedad estas plazas, como la de nombrar nuevo director? Porque las plazas de maestro de taller hay que ganarlas por concurso-oposición y no es tan fácil colocar amigos.